



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

441.850

OK

DECRETO N° 73
QUILLON, jueves 27 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4.983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 01, 0-102
SR(ES):INVERSIONES C & F SPA RUT:76.857.891-5

LA SUMA DE \$:346.645
Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR INVERSIONES C F SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 346.645 346.645







CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 14157282	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	DEPTO. DE SALUD	SECRETARIO MUNICIPAL



RECIBI CONFORME